

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0004918/2018

CORDOBA, 26 JUN 2018

VISTO:

La RD 838/2018 que autoriza la incorporación de colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente *"La delincuencia como signo de esperanza: un abordaje de la emancipación desde Winnicott y Foucault"*, y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió consignar al alumno Facundo Maximiliano GONZÁLEZ, DNI 34.366.691 como tercer Colaborador Alumno en el mencionado seminario electivo.

Que corresponde rectificar la RD 838/2018 incluyendo al alumno González.

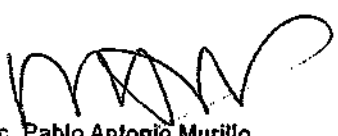
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

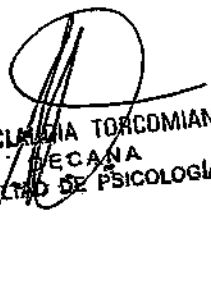
ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 838/2018, incluyendo en su Art. 1º al alumno Facundo Maximiliano GONZÁLEZ, DNI 34.366.691, como colaborador alumno en el seminario electivo no permanente *"La delincuencia como signo de esperanza: un abordaje de la emancipación desde Winnicott y Foucault"*

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA